

Después de la intentona

Descuaje justificado

Los sucesos desarrollados en Madrid y Sevilla el día 10 del pasado mes, han venido a dar la razón a los que hemos estado sosteniendo, un día y otro, que la benignidad, la benevolencia y la tolerancia de que venía haciendo gala la joven República española, no eran interpretadas como debían serlo, cosas demasiado sabidas, pues no todos tienen la receptividad necesaria para convertir en agradecimiento lo que, sin ella, no es más que como el de un animal.

Los hechos del día de San Lorenzo han desengañado a los que están al frente del Gobierno de la República, acerca de la inutilidad de contemporizar con quienes consideran que la tranquilidad y el crédito del país no deben tenerse en cuenta y que lo importante es hacer algo por la vuelta del fugitivo de Carta.

Verdaderamente, que un cambio de régimen, nada menos que un cambio de régimen, había producido en España, en la parte relativa a funcionarios, muchísimo menos trastorno que lo que, en tiempos pretéritos, ocasionaba un simple cambio de Ministerio.

Hay que darse cuenta de que, si injusto era lo que antes se hacía, —renovar de arriba y abajo todo el personal de oficinas, centrales y provinciales,— tampoco está muy bien, que, por la seguridad que dicho personal ha ido adquiriendo en lo que afecta a su inamovilidad, se haya constituido en amo y señor de los respectivos centros, y además, no quiera darse cuenta de que el 14 de abril de 1931 no cayó un Ministerio, sino bastante más.

Los que hemos visitado Ministerios y pasado por Corporaciones, nos hemos dado perfecta cuenta de que por ellos desfilan Ministros y Subsecretarios, en los primeros; Alcaldes, Concejales y Diputados en las segundas, de diferentes ideas, de sanos propósitos muchas veces, pero que no pueden desarrollar por la resistencia pasiva que les ofrece el funcionarismo que les rodea. Porque, démonos cuenta, queridos lectores; aquellos pasan por dichos organismos de un modo más o menos fugaz, pero al fin, transitorio; los funcionarios quedan, son permanentes, y marcan su huella en los primeros que, aun yendo con propósitos de prevalecer en sus ideas, acaban por sucumbir a la

sugestión constante de los verdaderos «amos.»

Pues digásenos si esto era en circunstancias corrientes, lo que ocurrirá cuando, implantado un nuevo régimen, se cuente con que muchos de los que constituyen el personal, son totalmente amigos de lo derruido.

Entonces no cabe hacer otra cosa, para no ser ahogado por éstos, que liarse la manta como suele decirse, y hacer un expurgo de todo aquel personal reconocido como recalcitrante, y que, olvidándose del deber para quien le respeta y le sostiene, dedica su influencia a contrarrestar las iniciativas del Gobierno y a servir, con preferencia, a los amigos de lo desahogado.

Mucho se hubiera adelantado si esto que ahora quiere hacerse, se hubiera hecho en los primeros días o meses de la República, con menos apego de lo que se tuvo a la legalidad, en plena dictadura revolucionaria, que hubiera permitido descujar de raíz todo el elemento enemigo, mucho del cual hubiera facilitado, con su exponencial fuga, la labor de descuaje.

Claro es que se no dirá que ahora, cargado de razón y convencido del absoluto desahogamiento de los, hasta ahora, respetados, lo que haga el Gobierno estará plenamente justificado. No lo dudamos, pero el que se adelanta, gana.

Hágase lo que convenga a la República; más al hacerlo no se olvide, que muchos de los que más hacen en su contra, son los que, aparentemente, parecen desviarse por complacer a las autoridades, dando ese gasto en cosas que no son fundamentales, y mucho más si sospechan que con ello, pueden disgustar a elementos de los que más significan en el nuevo régimen. La República y sus autoridades, no deben tener en cuenta estas complacencias insignificantes para la consolidación de aquélla.

Deben darse cuenta de que, a la sombra de los cargos moropolizados años y años por dichos funcionarios, se hacen reputaciones, se conquistan y se han conquistado amistades numerosas, se ha hecho ambiente, en una palabra, que «nunca, entendiéndose bien nunca» se pondrá en servicio de la República, porque está amasado con las porquerías de caciquismos anteriores, a los que no se renuncia, porque detrás de la cortina, hay siempre elementos que obligan a cumplir anteriores compromisos que serán atendidos preferentemente, pese a la sonrisa con que parezcan atender las indicaciones de las autoridades republicanas.

Para muchos, queridos lectores, todo el año es Carnaval.

El origen de los títulos de nobleza y la fidelidad de los nobles a los Reyes

En este artículo, casi hemos de poner nada por nuestra cuenta. Son textos vivos de la Historia y de estudios de reputados investigadores de ella.

Los títulos nobiliarios tienen tres orígenes especiales: la prole, las hazañas y la riqueza. Es decir, nobleza por haber nacido de ciertos personajes, adquirida por méritos propios y comprada con dinero.

En el primer caso entran juntamente con los de limpio origen, los que fueron hijos concubinarios o bastardos de reyes, príncipes y prelados; en el segundo, los que por sus heroicidades guerreras merecieron que los reyes les otorgaran un blasón, y en el tercero, los que por sus grandes negocios y empresas se enriquecieron y les acaudaló la vanidad de adornar su nombre plebeyo con un título nobiliario.

Pero vamos a los textos que son fuente para el asunto de que vamos a tratar.

Además de lo que acerca de los grandes señores feudales consigna el sabio jesuita padre Mariana, ilustre historiador, el reverendo señor cardenal, obispo de Burgos, don Francisco de Mendoza y Bobadilla, quien por su alta investidura y jerarquía eclesiástica y sus apellidos aristocráticos tampoco puede ser tildado de sospechoso y de faltar a la verdad, presentó un memorial al rey Felipe II, en el que pone de manifiesto el origen de los más famosos títulos de nobleza.

De este memorial se desprende no sólo la poca o ninguna limpieza genealógica de líneas tenidos por ilustres, sino también la herencia de bastardía que cruzaba muchos escudos nobiliarios.

Los Lara proceden de un hijo ilegítimo de Gonzalo Gustio y de cierta hermana de un rey moro de Córdoba. Los Hurtado fueron denominados así, porque el primero de ellos fué engendrado a «hurtadillas» por la reina doña Urraca y su amante el conde de Castaña. Los Hija y Aragón vienen de hijos bastardos de los reyes Jaime I y Juan II de Aragón. Los Alburquerque y Enriquez, de bastardos del rey Dionisio de Portugal, y del de Castilla Enrique segundo.

Además de estas y otras bastardías regias —todas sería muy prolijo citarlas— hay alcurnias de origen sumamente plebeyo.

Los Toledo descienden de un moro convertido, que después de la conquista de la imperial ciudad, adoptó el nombre cristiano de Fernando Alonso. Los Girón, Pacheco y Portocarrero provienen de un judío converso llamado Ruy Capón, alcazarife de la citada reina doña Urraca. Los Castilla, primeros de este apellido, fueron hijos sacriligos del obispo de Osmá don Pedro y de Isabel Drokin, hija de un albañil inglés y de una criada judía. ¡El buen obispo no era escrupuloso para sus barraganas! Los Arias, de un judío converso y una mesonera de Madrid. El célebre condestable de Castilla don Alvaro de Luna, del que proceden varios Lunas, era hijo natural de María la Cañeta, de conducta nada recomendable. El Cid, era bastardo de un hijo de Lain Calvo, justicia de Burgos, don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, héroe de Tarifa, era hijo ilegítimo de Pedro Guzmán.

De estos orígenes y entronques consiguientes — así lo consigna el citado cardenal obispo de Burgos — proceden genealógicamente los Ponce, Lasso, Mendoza, Cerda, Aguilar, Cárdenas, Zúñiga Osorio, Fonseca, Coronel, Castro, Padilla, Dávalos, Córdova, Silva Fajardo, Ayala, Avendaño, Velasco, Pimentel, Sandoval, etc., etc., arrancando de aquéllas o semejantes raíces, en las que no dejaron — agrega el investigador — de ingerir su sangre judíos, moriscos y esclavos, como el trapero Gascón judío catalán; el zapatero Estévez, judío portugués, y hembras de tal ralea como la Ramoneta, la Váez, la Coneja, la Subasta quemada en Toledo por la Inquisición y muchos de aquéllos penitenciados

por el Santo Oficio. ¡El cuadro no puede ser más edificante!

Del tiempo de Juan II, y por consecuencia de las luchas civiles, datan el ducado de Medina Sidonia, los marquesados de Villena y Sentillana y los condados de Haro, Trastámara, Rivadeo, Paredes, Belalcázar, Osorio, Rivadavia y Olivis; y sea el siguiente reinado de Enrique IV se instituyeron, por iguales causas, los ducados de Alba, Benavente Escalona, y Feria los marquesados de Astorga y Coria, los Condados de Nieva, Medellín, Cabra, Cifuentes, Andrade, Fuenzalida, Priego, Salinas, Siruela y Ureña.

Por servicios a Isabel I de Castilla contra los partidarios de su sobrina desposeída, Juana «la Beltraneja» se otorgaron los ducados de Medinaceli, Bejar, Arcos, Gándia, Najera y Plasencia, los marquesados de Denia, Moya y Villafraña y los condados de Altamira, Buendía y Oñate.

Solamente servicios de privanza con los reyes originaron los títulos de Lemus Sarria, Santisteban de Gormaz, Ledesma y Alburquerque, otorgados a los favoritos Alvaro Osorio, Alvaro de Luna y Beltrán de la Cueva.

Ya en tiempos posteriores, los reinos de los Austrias se adornaron con sus nobles flamencos y con títulos, entre otros de menos relieve, Mondéjar, Velaz Lerma, Uceda, Siete Iglesias, Olivares, Osuna, Valenzuela, Oropeza, Arach, Portocarrero y los de los Borbones con Riperdá, Patiño, Ensenada, Azanda, Floridablanca, Ribas, Campomanes, Alcudia, Toreno, Chaste, Molina, Valencia, San Luis, Sexto, Cubas, Campos, Salamanca, Uquijo, Manzanedo, Santorín, Pastrana, Comillas y otros muchos cuyos títulos fueron otorgados para premiar algunos servicios, muy pocos, al país y los más a los reyes.

De otros títulos también modernos no hay mucho que decir; todos sabemos su origen; no fueron otorgados por hazañas en la corta campaña de África; y en las contiendas civiles y de Ultramar, y otros comprados a la Santa Sede y regalados luego como del reino, porque sus poseedores, enriquecidos como es público y notorio, cooperaron a la causa de la restauración borbónica.

Para concluir, dévase siempre esa nobleza sostenida de la Monarquía y fiel a los reyes... No nos remontemos a épocas lejanas, en que los grandes señores, levánticos, rebeldes, ambiciosos, tejieron una verdadera corona de espinas en la cabeza de los reyes de la Edad Media. Acabada la reconquista y firmado, con la unidad de los reinos, el poder real, éste sujeto a la nobleza, que se dedicó al disfrute de sus grandes riquezas, consistentes, por lo general, en inmensas posesiones territoriales, y a servir de ornato en las ceremonias y fiestas palaciegas. Ciertos oficios de nobles con los morar: ca, no sólo la Historia, sino también la literatura, los han hecho célebres.

Los Duques de Osuna, Uceda, Alba, Pastrana, Camiña, Vergara, Medina Sidonia, Gándia, Hija, Arcos y Benavente; los marqueses de Villena, Falces, Leganés y Liche, y los condes de Altmira y Monterrey, con las duquesas del infante y Terranova y las condesas de Oñate, Lemos y Monterrey firmaron un pacto en Madrid el 15 de diciembre de 1676 «comprometiéndose a desobedecer cuanto el rey Carlos II mandase».

Casi todos los grandes de la corte de Carlos IV y de María Luisa sirvieron al rey intruso José Bonaparte. El duque de San Carlos y los marqueses de Feria y Ayerbe, firmaron por sí y en representación de otros una felicitación al francés, ofreciéndole «obedecerle ciegamente». Los duques del Infantado y del Parque fueron nombrados coronel de la Guardia española y capitán de guardias de Corps, respectivamente; el duque de Feria, mayordomo mayor; el conde de Santa Coloma, gentil hombre; el de Fernán Núñez, montero mayor; el de las Amarillas, presidente del Consejo de Estado, y el conde de Campo-

Sugerencias

Hay que vivir prevenidos

Los pueblos que no saben o no quieren saber el encauzamiento de su economía, han de sufrir precisamente los embates de los momentos difíciles porque atraviesa la vida en general.

Por ello, la administración, al igual que la medicina, es ciencia preventiva, mucho más que curativa. El administrador debe tener visión no tan sola de conjunto de problemas, si que también visión exacta de como los acontecimientos han de influir en su tiempo en las cuestiones.

Ocurre, que las Corporaciones municipales se encuentran obligadas en los momentos presentes, en que la iniciativa privada, temerosa, amedrentada o ganada a los afanes de un loco deseso de situarse, como en los tiempos fenecidos, en el primer plano de favor y de amparo, no cumple sus fines, ocurre, repetimos, que son las Corporaciones Municipales las que han de sustituir la huida de las iniciativas privadas o del capital que oculto o depositado en Bancos, no cumple la misión que la economía le tiene asignada.

Así, para llegar al acabamiento de la crisis que produce el paro, tienen las Corporaciones municipales, que forma con el Estado, el elemento sustitutivo, para que la iniciativa siga colocando al elemento trabajo, en condiciones de colocación. Es preciso ver, para conocer, el desarrollo de la vida municipal, para que la iniciativa privada, en condiciones de colocación. Es preciso ver, para conocer, el desarrollo de la vida municipal, para que la iniciativa privada, en condiciones de colocación. Es preciso ver, para conocer, el desarrollo de la vida municipal, para que la iniciativa privada, en condiciones de colocación.

Alange llevó el pendón real en la ceremonia de la proclamación del improvisado rey que vino a ocupar el trono de las seculares dinastías españolas. Para las Cortes de Bayona y firmar la Constitución que instituyó el reinado de Bonaparte fueron diputados, entre otros personajes del Estado llano, estos títulos: Frías, Hija, Fernán-Núñez, Orgaz, Santa Coloma, Santa Cruz, Parque, Castellano, Castellano, Benadía, Montehemoso, Taviano, Infante, Ariza, Castellano, Noblejas, Espeja, Casa Calvo, Torre-Múzquiz, y Hormazas, sin perjuicio de que todos ellos combatieron a José el verde caído como con entusiasmo le sirvieron cuando estaba encumbrado.

¿A qué recordar la actitud de atajamiento y desprecio que la aristocracia española adoptó con el rey Amadeo de Saboya y su honorabilísima esposa?

Y nada más. De los tiempos actuales, desde la restauración de Alfonso XII hasta el destronamiento de Alfonso XIII, la conducta del elemento nobiliario es harto conocida.

No es hora todavía de emitir juicios como seguramente lo harán quienes se impongan la tarea de historiar la época contemporánea.

José CINTORA

BIBLIOGRAFIA.—Padre Juan de Mariana, «Historia general de España» Fernando de Castro, «Compendio de la historia particular de España» Cardenal Francisco de Mendoza, «Tizon de la nobleza de España» Eugenio Sellés, «La Política de capa y espada» Angel de la Guardia, tomo primero de «Curiosidades históricas» volumen CLV de la Biblioteca Universal.

(De «El Liberal»)

que engaña a quienes no saben o no quieren saber.

Presupuestos raquíticos, viciosos, que no responden en forma alguna al resultado presumible con arreglo a los postulados de la vida moderna, tienen que dar como resultado, esas administraciones carentes de posibilidad para llenar el cometido que en los Estados, corresponde a la Administración local, que tiene que seguir forzosamente la pauta y el ritmo de los metales de un Estado moderno.

Así es, como puede darse el caso, que yo mismo tengo presenciado, que los pueblos recaudando menos de lo que su presupuesto fija, lleguen a acreditar mayor suma de gastos. Viven de sus propias reservas, agotan en general sus economías, se nutren en las existencias en caja y cuando, se interroga a los administradores por la causa que ocasiona este malestar, se lanzan explicaciones como la de no haber sacrificado al vecino para obtener licencias de aprovechamiento, ni para cubrir las necesidades trimestrales; explicaciones, que como el espejuelo con que se caza la alondra, puede un momento confundir, pero, cuando recapacitas en la forma de aprovechamiento que se hace de los productos comunales, tienes que caer de la cuenta y darte perfecta noción de la maldad que informa ese concepto filantropico de los que de generación en generación han venido usufructuando los puestos de mando en los Cabildos municipales.

Esos aprovechamientos que no llevan todos individualmente, pues aunque a cada vecino le corresponde el suyo necesario, apremios, falta de cooperativismo, desconocimiento de la función cooperadora que procede de la unión de años cuantos la posibilidad de crédito y el resultado de que el trabajo de ellos es única y exclusivamente aprovechado por ellos mismos, en vez de para un negociante, nos produce el concepto de aparcería, que contrata la suerte aprovechable en una suma alzada, libre de gastos. Pues bien, en esa condición de liberalidad de gastos, se encuentra el principio de falseamiento de la vida municipal, en ese concepto, el que recibe en aparcería la suerte de 20 o más vecinos, encuentra un beneficio que se le suprime de todo gasto vecinal por cuenta del presupuesto, de todo gasto a repartir entre vecinos para obtener las licencias de aprovechamiento y así de la ruina municipal, del gasto de las reservas, del agotamiento de las posibilidades del Erario del pueblo, se benefician los contratistas de aparceros; pues mientras existe un vecino que aprovecha su suerte y se beneficia en las 35 o 40 pesetas de los gastos del trimestre o licencias de aprovechamiento, un contratista se beneficia en esa suma multiplicada por tantas suertes como tenga contratadas.

Repasemos si queremos ver la verdad de estas apreciaciones, los que forman los elementos gestores de la vida municipal y encontraremos siempre los intereses particulares representados. Ganaderos por una parte, contratistas en aparcería por otra y la vida municipal, huérfana de un tutor o de un protector desinteresado.

Y así es en todo. Que si en los municipios rurales te encuentras con el procedimiento egoísta, en los municipios urbanos, el propio principio egoísta lo tienen marcado por Cámaras de Comercio y Cámaras de

CINE IDEAL
INVITA A VD. A PASAR LAS DOS HORAS MAS DELICIOSAS DE SU VIDA
VEA VD. EL DOMINGO PROXIMO LA TAQUI-MECA
Divertidísima opereta cinematográfica por MARY GLORY Y JEAN MURAT
y se convencerá que no se ha hecho en cine nada tan jovial y tan alegre como LA TAQUI-MECA
¡Éxito sin precedentes!



ECOS Y NOTICIAS

Verbena

Según nos dicen el domingo próximo se celebrará en el pueblo de Sorillo del Rincon una verbena «bomba» y que se preparan grandes atracciones. De Soria saldrán algunos automóviles para asistir a dicha verbena.

Nos parece muy bien

Dentro de unos días quedará colocado en la escalera del Ayuntamiento un cartel de multas donde figurarán al público los nombres de todos los reincidentes que adulteran la leche falta de peso en el pan y otros artículos.

Esta bien pero ahora que lo que hace falta es que a los reincidentes se les castigue en serio.

Cine Ideal

El estreno de «Aguilas», que tuvo lugar ayer en este salón, constituyó un formidable acontecimiento.

El domingo tendrá lugar el sensacional estreno de LA TAQUI MECA, que es sin género de duda la mejor opereta que se ha presentado esta temporada, como lo demuestra el hecho de haberse proyectado con éxito ininterrumpido durante tres semanas en el Palacio de la Prensa de Madrid.

Asamblea municipalista

Para asistir a la Asamblea Municipalista que se celebrará en Coruña hoy sale la Comisión nombrada por nuestro municipio, la que llevará la representación de pueblo de Soria.

Deseamos a dicha Comisión un feliz viaje.

Enfermo

Se encuentra enfermo desde hace unos días nuestro estimado amigo don Dionisio Zaldarri, encontrándose hoy algo mejorado.

Hicimos votos por su pronto y total restablecimiento.

Para los Maestros

A partir del día 10 quedará abierto el pago en la Secretaría de la Diputación de las cantidades que corresponde percibir a los señores Maestros de primera enseñanza de la provincia por los sobresueldos respectivos a los años 1931-32.

Propiedad, que oponiéndose a toda reforma tributaria de orden municipal, a toda imposición legal y necesaria, velan por los intereses de los asociados en perjuicio de la gran masa del pueblo que o tiene que conformarse con presupuestos formularios sin capacidad para resolver las cuestiones que presenta la medrosidad del capitalismo, con su secuela de huelga de iniciativa privada, o tiene que acudir a imprecisiones generales que llevan a la consecuencia de la irritabilidad que supone el que ha de contribuir por igual, el que todo lo tiene y al que todo le falta.

Es preciso y es necesario que se haga ver, que se lleve al convencimiento de todos, que la ley como principio de justicia y de equidad hace tributar al que tiene, descargando al que nada posee, que el respeto es la consecuencia del sentido de equidad pero que la equidad desaparece en el momento que no si no iguales todos en capacidad de pago, en capacidad económica, el egoísmo de quienes en todo momento fueron los factores y los actores de una administración, rompe la equidad, distribuyendo la carga en general con el único y exclusivo fin de que el que puede pagar menos por el simple procedimiento de repartir entre todos la carga que debe levantar exclusivamente la renta en vez de acotilar y llegar al aniquilamiento del elemento productor y trabajador.

Mariano CABRUJA

Herido en Rifa

En el pueblo de Noviercas se suscitó una revuelta entre los vecinos Wenceslao Celorrio y Bernardo María Pérez, resultando este último con tres heridas en la cabeza, las que fueron calificadas de pronóstico reservado. Wenceslao quedó a disposición de las autoridades.

Teatro Principal

Conforme a los propósitos anunciados la empresa de este Coliseo sigue presentando verdaderos y grandiosos acontecimientos cinematográficos.

Para el domingo anuncia la proyección de la extraordinaria cinta titulada MADAME SATAN, una bella fantasía de Cecil B. de Mille, en la que se podrá admitir un original baile de sociedad a bordo de un gigantesco zeppelin y en el que un grupo de bailarinas, vestidas de gatos negros, interpretan una original y moderna danza llamada «The cat Walk» cuyos pasos se han hecho populares en todo el mundo.

Excursión

El próximo domingo y organizada por la Junta Provincial del Turismo se celebrará una excursión en autocar a Sigüenza y Barbatona. En Sigüenza se visitará la magnífica Catedral y en Barbatona se admirará una romería de típico ambiente castellano.

Los autocars saldrán de la Plaza de la Constitución a las seis y media de la mañana, para regresar a la capital a las ocho.

El precio de ida y vuelta a esta excursión es el de 13 pesetas.

Exámenes extraordinarios

El día 12 del actual darán principio en la Escuela Normal los exámenes extraordinarios, comenzando por aquellos alumnos a quienes falten dos o tres asignaturas para terminar los estudios por el plan de 1914.

Fallecimientos

En Almazán falleció a los 85 años de edad el respetable señor don Gispar Alonso, padre de nuestro buen amigo don Julián Alonso.

A su hijo y demás familiares enviamos nuestro pésame.

A los 83 años de edad ha fallecido la bondadosa señora doña Nicolasa Gómez, madre de la culta maestra de Langosto doña Justina Releño, a la que enviamos nuestro pésame.

Audiencia Provincial

Señalamientos

Actuará en Soria por primera vez el jurado femenino

Por la Sala de la Audiencia se ha acordado el señalamiento de las vistas que detallamos para los próximos meses de Octubre y Noviembre; el día 28 de Octubre actuará por vez primera el jurado femenino por ser la víctima novia del procesado, y el móvil pasional.

Día 7 de Octubre.—Causa seguida contra Martín Calvo por delito de asesinato cometido en el pueblo de Herberos.

Día 10.—Causa seguida contra Florencio del Campo por delito de violación en Chavaler.

Día 13.—Causa seguida contra Pascual Martínez y otro por delito de tentativa de violación.

Día 27.—Causa seguida contra Mauricio Tierno por delito de violación.

Día 28 Causa seguida contra Tomás Contreras de Mingo por delito de asesinato, cometido en el pueblo de Riba de Escalote.

Noviembre 26.—Causa seguida contra Esteban Soria, por abusos deshonrosos en Burgo de Osma.

Día 28.—Causa seguida contra Juan Pérez y otro por delito de homicidio frustrado en Santa María de Huerta.

Viajeros

Han salido: Para Madrid, después de pasar el verano en nuestra capital la bella y simpática señorita Juanita Puente.

Han llegado: De Santander, nuestro distinguido amigo don Eusebio Millán.

—De Madrid, don Epifanio Ridruejo Botija.

—De Valencia don Arturo Chorques y esposa doña Emilia Guillén.

De futbol

En el partido de futbol que tendrá lugar en las proximidades de la capital será entregada al equipo vencedor una hermosa Copa que la Comisión de festejos del Ayuntamiento ofrece para dicho fin.

De toros

Nuestro apreciado amigo el representante en Soria del valiente novillero (Niño de la Alhambra) don Manuel García nos envía desde Madrid donde toreó ayer el siguiente telegrama:

«Madrid-Soria Niño Alhambra primer toro colosal, segundo superior, cogida puntazo pecho».

Manuel

Ayer era la tercera vez que este actuaba en la Plaza de Madrid.

Fábrica de aserrar y Almacén de maderas EMILIO HERAS VINUESA

Se venden maderas en las medidas y clases corrientes, y se fabrican las medidas especiales que se deseen a precios reducidos. En la misma fábrica se compran lentejas (algarrobas), yeros y paja de trigo. 4-4

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

A pesar de la actual crisis

Enormes ganancias y existencia segura

Se solicitan REPRESENTANTES EXCLUSIVOS en todas las capitales y provincias de España para la venta de un artículo patentado y de gran consumo. Únicamente personas que dispongan de un pequeño capital y de reconocida seriedad y capacidad comercial, sirven dirigirse a Productos J. E. W. E., Avenida 14 de Abril, 416. BARCELONA

De Teléfonos

Por ausencia de la señorita encargada de esta Central de Teléfonos, ha quedado al frente de los servicios la distinguida señorita empleada en dicha Central Rosita Canalejo.

Accidente automovilista

En el kilómetro 126 de la carretera de Valladolid, a causa de romperse la dirección a la camioneta número 629 matriculada de Segovia, conducida por su dueño Juan Esteban Nieto, volcó resultando este su hija y un criado que les acompañaba ileso.

TEATRO PRINCIPAL

Continúa la temporada de verano CON RIGUROSOS ESTRENOS a precios populares DOMINOO 11 de Septiembre

MADAME SATAN

Una bella fantasía de CELCILB DE MILLE (El mago de la pantalla).

¿Comedia o drama?

magna creación de KAY JHONSON, LILIA ROTH y REGINALD

¡GRAN EXITO!

BUTACA: UNA PESETA

Fiestas en San Esteban de Gormaz

Un accidente

Anoche se despertó en Soria cierta ansiedad al saber que había salido para San Esteban de Gormaz, donde se celebran las fiestas patronales, el coche de ambulancia de la Brigada Sanitaria, habiéndose de la existencia de varios heridos.

Los informes que hemos podido recoger esta mañana reducen la importancia de lo que se suponía ocurrido.

Parece ser, que al verificarse el espectáculo taurino, sobre las 18, al querer descolgarse del tendido el sargento de la Guardia civil don Felipe Antón Hergueta, con objeto de despejar el ruedo de los espontáneos que impedían la lidia, sufrió una lesión en el pie derecho que pudo ser una luxación, y para su mejor diagnóstico y tratamiento, fué trasladado al Hospital provincial de Soria, a fin de practicarle una radiografía.

Cómo ha quedado redactada la base séptima de la Reforma agraria

La base séptima dice así:

«En cuanto se constituya el Instituto procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base quinta Al efecto publicará un anuncio en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias invitando a todos los dueños de fincas incluidas en dicha base a que en el plazo de treinta días presenten en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en donde radiquen las fincas una relación circunstanciada de aquellas expresando su situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificarlas.

Los registradores llevarán un libro destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación, y remitirán mensualmente al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos que practiquen. Asimismo harán constar al margen de la última inscripción de dominio vigente, en los libros de inscripciones, que la finca de que se trata ha sido incluida en el inventario.

Los propietarios que dejen transcurrir el plazo de treinta días sin presentar la declaración u omitieren en ella alguna finca incurrirán en la multa del 20 por 100 del valor que se asigne al inmueble ocultado, que será percibida por el Instituto.

Finalizado el indicado plazo, cualquier persona podrá denunciar ante los registradores de la Propiedad la existencia de bienes comprendidos en la base quinta, aportando los datos enumerados para practicar la inscripción correspondiente. Si la denuncia comprendiera bienes omitidos u ocultados maliciosamente por sus dueños y contuviera datos precisos para su identificación el denunciante percibirá la mitad de la suma que por vía de pena ha de abonar el ocultador. El Instituto practicará de oficio todas las investigaciones que estime necesarias para averiguar los bienes incluidos en la base quinta. Al efecto podrá reclamar el concurso de todos los funcionarios y de todas las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, y suplirá y completará las relaciones de los dueños y los demás datos que reciba con las informaciones complementarias que crea necesarias.

Los registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo los interesados, en el plazo de veinte días, podrán interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. El acuerdo que recaiga se comunicará a los registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción en la «Gaceta» y «Boletines Oficiales» del aviso del Instituto. No obstante, terminado dicho plazo podrán adicionarse al inventario las fincas comprendidas en los apartados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 7.º y 9.º de la base quinta.

El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas en el inventario la hará constar así en la declaración que haga ante el registrador, el cual lo pondrá en conocimiento del Instituto Reforma Agraria que resolverá

RECORTES

Cofradía de San Saturno

«Suscripción para la celebración de la fiesta religiosa.

(Donativos entregados en esta Administración.)

Suma anterior Ptas. 130.00.

Una viuda de Soria, 1.00; Una soriana, 0.50; Un soriano, 5.00; D. Miguel Hernandez, 3.00; doña Valeria Cabrera, 5.00; Un soriano, 2.00; D.ª Trinidad Rubio de Manrique, 2.00; Srta. Angelita Angelita García Lapuerta, 10.00; D. Emiliano Hernández, 25.00; D. Juan Anton Pacheco, 25.00.

Total 210.50.

(Sigue la Suscripción.)

(Entregado a D. Estanislao Martínez.)

D. José A. Pacheco, 25.00; D.ª Celedonia Lacalle, 25.00; D.ª Gregoria y D.ª Perfecta Garganta, 20.00; D. Juan Martín Millán, 5.00; D. Eladio Robles, 5.00; D. Priscilo Plaza, 5.00; don Estanislao Martínez, 5.00; don Marcos Benito, 1.00; D. Luis Perlado, 5.00; D. Ulpiano Vera y familia, 5.00; Dos sorianas, 7.00; D.ª Sebastiana de Miguel, 5.00; D. José Jiménez Benito, 5.00; Viuda de D. A. Perlado y familia, 5.00; D. E. Ridruejo Botija, 25.00; D. Patricio Martínez, 25.00.»

Ya puede estar contento el Santo.

En el simpático «Noticiero de Soria», publicado ayer 8 de septiembre de 1932, veo con gran satisfacción, que San Saturno estará contento, por que, en los tiempos que corremos, la suscripción para la Cofradía asciende ya a una cantidad importante, pues un solo suscriptor ha entregado a don Estanislao Martínez, 25.000 pesetas.

O yo leo mal, es errata de imprenta, o el Santo, como digo, ya estará contento.

ANUNCIOS

Pérdida de una perra negra setter, pezuñas blancas, rabo corto atiende por «Gay». Su dueño Esteban Martínez, Plaza Mayor 8, Soria gratificará al que la entregue.

AVISO

En el Almacén de licores y vinos de LUIS OÑATE Numancia 3 y 5, se venden bocoyes, barriles y garrafones de todas las medidas a precios económicos. 3-8

Ocasión

AUTOMOVIL. Se vende cuatro plazas 7 H. P. cerrado; inmejorables condiciones estado y precio. C. Alfaro (Yangua)

LEA V.

LA VOZ DE SORIA

lo que estime oportuno, notificando la resolución al registrador para, en su caso, incluir o no la finca en el inventario.»

También fueron aprobadas las bases octava y dozava, cuya redacción definitiva quedó pendiente. Hoy lo hará la Comisión.

A simismo se aprobaron otras bases complementarias, cuyo sentido es posible que, con la redacción definitiva, sea resumido en una misma base.

Una base adicional.—Se pide que sean expropiados los bienes rústicos de la noble

Se ha presentado la siguiente base adicional:

«Quedarán sujetos a expropiación los bienes rústicos de la extinguida nobleza. En la expropiación de estos bienes únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras útiles no amortizadas todavía que se hayan realizado en el fundo.

Las personas que fueren expropiadas con arreglo a esta base tendrán derecho a reclamar una pensión si demuestran que no tienen bienes de otra naturaleza. Royo Gómez, Bello, Galarza y otros representantes de las minorías gubernamentales.»

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estar en de operados

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
 CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.
 Prestamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. [B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio Telefo, Vábulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
 Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos.
 Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus succiones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

CIA S D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
 | Accidente s. 195.377.298
 Can. l. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100, francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
 | Accidente s. 1.206.456
 SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan **ECONOMICOS**

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.



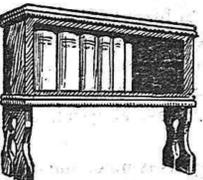
EL GRAN BIOGRAFO EMIL LUDWIG

AUTOR DE LOS LIBROS

MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO

EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico; de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica; trata forma los hechos en cuadros espirituales de un relieve fascinador. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo; precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas; ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor alcurnia, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG. Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todos sus libros tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirirlas es enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:
BISMARCK, 25 pts. **EL KAISER GUILLERMO II**, 20 pts. **NAPOLEÓN**, 25 pts.
LINCOLN, 25 pts. **GENIO Y CARACTER**, 20 pts. **JULIO, 1914**, 5 pts.



LIBRERIAS JUVENTUD:

Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes acoplables unos a otros y fácilmente desmontables. puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

A PLAZOS

Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos,

AL MES 9 pesetas

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

PEDIDO AL CANTO

Remítame las obras tituladas: _____
 cuyo importe de pesetas _____
 pagará a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.*
 Población _____
 Señas _____
 Nombre _____
 * Téchese la forma de envío no utilizada.

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Don _____ Población _____
 Profesión _____ Dirección empleo _____
 Edad _____ contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A. la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas _____
 pagará en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.
 FIRMA: _____

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
 RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arto, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gomara

Assurances Generales

Consulte Primas Pedrisco

Seguros Pedrisco

COSECHAS a

MARTIN G. JODRA

Plza. Mayor 13-SORIA

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de "La Voz de Soria" de

- De Administración -

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

LABRADORES!!

Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes

contratad una póliza de **SEGURO CONTRA EL PEDRISCO**, en

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago.

Prepresentante para SORIA Y SU PROVINCIA

MARTIN G. JODRA
 PLAZA MAYOR 13, 3.º
 SORIA

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 36

SORIA

La Voz de Soria

Periódico independiente.

Fundado en 1921

Defensor de los intereses generales.

Se publica

Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.

MARTES

Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.

Y VIERNES

Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.

PRECIO DE SUSCRIPCION

7,50 pts.

AÑO

Redacción y Admón, B. Robles, 10

Interviu a la hora del aperitvo

¿Dónde está el general Barrera?

A la hora del aperitivo, coincido en el bar con el general. Diré que es general, que está retirado, y no diré nada más. Porque no se trata de hacer aquí la filiación de nadie.

Hace varios días que quisiera yo preguntarle una cosa al general, pero no me atrevo. No tengo valor para traer el asunto por los cabellos, y la conversación no va por caminos que me autorice a preguntar lo que quiero. Y es que este general, hombre bregado en la vida, que vive ahora mas tranquilamente que nunca, dijérase que no se interesa por nada de lo que ocurre en el tablado nacional; o que no se entera de ello.

Pero perseverar, es vencer. Al fin, sobre el cristal de la mesilla hemos colocado el paquete de la actualidad conspiradora. Y yo lo he desembuelto ávidamente, como el crio al que le traen un juguete, y él lo adivina bajo el papel del bezar, que lo oculta, haciéndolo aun mas incitante.

He preguntado muchas cosas y, por fin, está:

—¿Dónde cree usted que estará a estas horas don Emilio Barrera, mi general?

—Hombre, vete a saber!.. Eso depende del papel que jugará en la sublevación y que yo naturalmente, ignoro, porque no me interesan esos juegos.

—Supongamos que hubiera dirigido el movimiento...

—No sé. No sé... Yo, si tuviese que buscarlo no lo buscaría en España, la verdad.

—Ahora no, pero antes, durante la sublevación...

—Entonces, tampoco. Mi opinión es la de que el general Barrera no estaba en la península durante los sucesos.

—Pero no pudo estar en la península, y estar en España...

—Claro: en nuestra zona de Marruecos. Por ahí, por ahí devieran haberle buscado...

—Y... ¿qué magnífica noche va a hacer hoy, verdad?

Esta salida por la tarjante, quiere decir que el general no volverá a hablar de la militarada. Y que yo, además, nada le preguntaré, pues me molestan los sofiones.

Queda en pie, sin embargo, algo interesante: que don Emilio Barrera, fuese el encargado de secundar en Marruecos la actuación de Sanjurjo. Y que, fracasada esta, pasara tranquilamente de una zona a otra, y esté ahora muy lejos de la policía española.

Aunque, e lo mejor, lo pescan cualquier día de estos en una masía catalana y nos deja mal al general del aperitivo y al curioso re-ortero...

Domingo DE FUENMAYOR

Automóvil conducción interior
«Chevrolet» seminuevo, vendese con Patente, 10 H. P.
Razón: Carretera de Valladolid Hotel «Villa Carmen»

ELIXIR ESTOMAGO
SAIZ DE CARLOS
(STOMACH)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS
Vente en farmacias-Pida folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrana, 36-MADRID

Entre alfonsinos y carlistas

Quien es don Renato Borbón de Parma

En una información anterior, dejamos dicho quienes eran los dos hombres que se disputaban el hiperbólico puesto de sucesor de don Carlos de Borbón: el ex infante don Juan, y don Renato Borbón de Parma. El primero, no puede ser más conocido de los españoles; hijo del ex rey, España, como a todos sus copiosos familiares, le conoce al dedillo; que no en balde se soporta a una tribu tantos años. Ahora bien, don Renato es completamente desconocido en nuestro país.

A darle a conocer tiende esta información, ya que a nadie le resultará ocioso saber quien es el otro personaje que, mientras se consolida la República, aspira a retrotraer a nuestra nación políticamente.

La persona en cuestión, es hijo de don Roberto de Borbón, hermano de la esposa de don Carlos VII, doña Margarita. Don Renato fué siempre gran amigo del finado don Jaime, su primo carnal, de quien estuvo a punto de ser cuñado, por casamiento con él de una hermana suya: la que fué luego emperatriz Zita. Don Jaime apadrinó en la pila bautismal a uno de los hijos de su primo, al que se le impuso el nombre del padrino.

Cuando actualmente don Renato cuarenta y ocho años de edad, y vive en el castillo de Schwazzau (Austria), a unos seis kilómetros del castillo de Frosdorf.

En Schwazzau, los Parmos, que son dueños de una fortuna cuantiosa, tienen grandes posesiones y poseen una de las mejores caballerizas del país.

Don Renato vive de su rentas y educa a su hijo Jaime, que actualmente cuenta diez y ocho años, en un ambiente estrictamente militar. El joven ha terminado los estudios de aviador, pero su padre le prohíbe que pilote el solo la avioneta de su propiedad, por temor a que pueda ocurrirle algún accidente.

Padre e hijo hablan el español y sienten una profunda «versión por el ex rey y su familia. Se cuenta que don Renato escribía al finado don Jaime, después de la entrevista que tuvo éste en París con el destronado.

«Creo que esta entrevista, querido primo, será más perjudicial que útil a la causa que tan dignamente acaudillas. Ya sabes el concepto que siempre he tenido de los usurpadores del trono de tus mayores.

Don Renato, acata, indudablemente, a su pariente don Alfonso Carlos, pero parece que vé con gran disgusto las manobras realizadas por los elementos alfonsinos para que el dicho anciano solucionara el pleito dinástico y dé lugar a la fusión de las dos ramas borbónicas que —¡ilusas!—, no han perdido aun la confianza en reinar en España.

Los alfonsinos intentan hacer desistir a sus afines de su posición, con el argumento de que sus luchas sólo hacen que beneficiar a la República. Argumento que respondería a la realidad, si España no contase en esta lucha. Pero mientras cuente la nación, que cada vez se siente más republicana, el argumento cae por su base.

Conste, pues, que este pleito entre alfonsinos y carlistas, no tiene otra importancia que la que se refiere a los que lo sostienen.

La República ante él, puede decir muy bien aquello de: «Son pláticas de familia de las que nunca hice caso...»

Juan CARRANZA.

Desde Madrid

LAS MILICIAS NACIONALES

Yo creo que el comentario mas sensato acerca de ese supuesto proyecto de creación de unas milicias nacionales, lo ha hecho el periódico «Luz». El Estado debe contar con tantos organismos para su defensa, y también pertrechados, como entienda que es necesario. La misión de esos organismos es, al fin y al cabo, garantizar vidas, haciendas y libertades de los ciudadanos no pueden, en ningún caso, arrogarse la doble función de defensores y de defendidos. Tanto como tomarse la justicia por propia mano, es defectiva. Si al Estado le fallan sus defensas, debe sustituirlas por otra, y en pez.

Pero — y esto ya no lo dice «Luz» —, me parece que hemos ido un poquitito mas allá de lo discreto, en punto a enjuiciar la lealtad de las defensas del Estado; es decir, la confianza que el Estado puede depositar en sus defensores genuinos. Si fuera verdad cuanto acojen por igual periódicos sesudos e insensatos, a estas horas la guerra civil estaría planeada en España, porque los ciudadanos sin armas, se opondrían, virilmente, al levantamiento arrollador del régimen, realizado por los ciudadanos con armas: el ejército, la guardia civil, la policía...

Afortunadamente, el Estado cuenta con defensas no contaminadas, en número bastante a asegurar la estabilidad de su democracia. ¿Qué hay desleales? ¿Que existen, también, elementos «tibios» con los que no se podría contar en momentos decisivos? ¡Evidentemente! Pero son los menos, es posible eliminarlos, amputarlos, sin que la vida del restante organismo — la cabeza y el tronco — perezca. Amputación de miembros gangrenados, sí; usurpación de funciones, no.

Precisamente por estos días, llegan desde Barcelona noticias de que se proyecta disolver el Somatén, por considerarlo un peligro para la tranquilidad pública, ya que sus armas están en manos de los enemigos del régimen, con escasas excepciones. He aquí una lección que la realidad nos da, y es muy digna de ser tenida en cuenta.

En un tiempo el Somatén ejerció unas funciones de policía rural dignas de encomio. Advenida la dictadura, desfiguróse la institución trasplantose la ciudad, y se convirtió en una milicia al servicio de un partido.

Y porque nos parece muy bien que se vaya al desarme del Somatén, nos parece muy mal que se piense en dar armas a otro organismo, aunque éste sea de color mas grato para nosotros. Así entendemos que debe pensarse, si se quiere pensar en liberal.

Cesar ALCOLEA

Atención
Importante Empresa concede para diferentes provincias la
VENTA EXCLUSIVA
de nuevo artículo patentado. Se trata de un espléndido negocio, cuya explotación asegura
GRANDES BENEFICIOS
Únicamente interesan personas serias y enérgicas que disponga de un pequeño capital. Dirigirse a Productos J. E. W. E., Avenida 14 de Abril, 416 - BARCELONA.

—La diré que no ofreceré cuidado sin anemia si toma a tiempo el jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra
DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO
Producto inalterable, de uso todo el año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

La VOZ en Almazán

Informaciones de España Orientaciones económicas

Con una hermosa tarde un poco molesta por el viento se ha celebrado en esta Villa un partido de futbol entre los equipos «Urbión» de Soria y los «Leones» de esta villa.

Durante el primer tiempo dominó el «Urbión», debido al viento para este favorable, terminando el tiempo con 2 a 0.

En el segundo tiempo al cambiar de portería el equipo local, sin ningún esfuerzo, marca tres goals, por mediación de Almarza Odrozola, y Ortega, consiguiendo en este tiempo un dominio completo sobre el «Urbión», que siempre se veían acotados por las evestidas de los «Leones».

Al final del primer tiempo el árbitro señor Valdés, es sustituido a petición del público por el señor Muñoz, quien en todo momento se mostró imparcial para los equipos.

ALINEACION

«Urbión» — Vargas, De la Cruz, Viti, Madurga, Demetrio, Bartolomé, Tomás, Vicente, Hernández, Blas y Casas.

«Leones» — Petinal, Pedroviejo, Carlos, Alonso, Navarro, Tardelcuenda, Almarza, Pedrito, Odrozola, Ortega y Eustaquio.

CAMBIOS

En el segundo tiempo Hernández y Cuevas, sustituyen a Alonso y Tardelcuenda — El «Urbión» reforzó también en el segundo tiempo.

Según noticias adquiridas, el «Urbión», venía dispuesto a vencer con objeto, de poder alinearse para los Campeonatos Regionales, por faltarle solo vencer a este equipo, pero, por hoy, hemos visto desfraudados sus deseos.

Enhorabuena al equipo local, que supo defender en todo momento su puesto, demostrando que no se deja vencer, aun en momentos difíciles y peligrosos.

ENLACE

El día 5 tuvo lugar en esta Villa el de la señorita Elema Ortega con el joven y simpático Simón López, siendo apadrinados por la hermana del novio María López, y el hermano de la novia Antonio Ortega, hijos de don Pedro López y de don José Ortega, Secretario del Ayuntamiento de Recuerda.

Entre los invitados a dicho enlace figuran nuestros queridos amigos Simeón Muñoz, Elias Rodriguez y Roque tratante de ganados.

EL CORRESPONSAL

Entre los invitados a dicho enlace figuran nuestros queridos amigos Simeón Muñoz, Elias Rodriguez y Roque tratante de ganados.

Entre los invitados a dicho enlace figuran nuestros queridos amigos Simeón Muñoz, Elias Rodriguez y Roque tratante de ganados.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

El cambio de procedimientos a que otras veces nos hemos referido, ha traído un ambiente de gran claridad a los problemas económicos y financieros que ya no se tramitan a cencerros tapados, en monólogo misterioso de los elementos burocráticos que hacían la Ley y se beneficiaban de ella. A veces, hasta no les importaba consignar en las disposiciones, medidas democráticas que garantizaban los intereses generales, en la seguridad de que eran letra muerta, sin aplicación presente ni futura.

Es de plena actualidad el tema ferroviario. Ha demostrado el ministro de Obras Públicas que su reciente proyecto, aprobado por las Cortes, de intervención en las Compañías, no marca ninguna nueva orientación, sino que se limita a poner en práctica métodos previstos en el derecho ferroviario, sin acudir a extremos adquiridos en la Ley que serían perfectamente legítimos. La intervención del Estado en un servicio público, siempre está justificada y mucho más en el caso de los ferrocarriles a quienes se han entregado varios cientos de millones del Erario nacional.

Los accionistas han acogido con complacencia la nueva Ley, porque ven en ella la posibilidad de enterarse, por el control oficial, del desenvolvimiento de las empresas y de la gestión de sus directores, conocimiento que no siempre es fácil por el aglutinamiento de las cifras en las juntas generales. Las cotizaciones no han bajado, antes bien, subieron en los primeros días, cuando el comprador no estaba influido por las poderosas mediaciones que se reflejan en los mercados.

Fero en la Disposición del ministro de Obras Públicas y en las palabras del señor Prieto ante el Parlamento, hay una visión exacta del problema económico español que desborda la preocupación ferroviaria únicamente. Al apoyar el criterio de incompatibilidades, el ministro ha tocado el punto neurálgico de la cuestión. Toda la economía española está concentrada en tres docenas de personas que rigen los Bancos, la gran industria, las potentes empresas y compañías de electricidad, de navegación, de carbones, de ferrocarriles. Bien está que se respete la actividad privada, siempre y cuando no se inmiscuya en la vida oficial y se valga de ésta para lograr privilegios y ventajas a costa del contribuyente y sin preocuparse del auténtico desarrollo industrial, ahuyentando la producción y el tráfico en normas rutinarias y antieconómicas.

Quando de España hubieran hecho un vergel y una gran nación industrial, con vida fácil y amplio consumo, sería tolerable la resistencia a la intervención estatal. Mas el caso es distinto, y esa violenta oposición a los tímidos ensayos de economía dirigida a que asistimos, solo indica cerrazón mental y el propósito decidido de conservar situaciones privilegiadas que en la marcha actual del mundo no solo son inmóviles, sino que resultan peligrosas.

D. del A.

recordatorios
más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100